

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO;
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 44

PERIODO LEGISLATIVO 1984

EXTRACTO:

Municipalidad de Rio Grande
5/ Remisión de las conclusiones de las
comisiones de trabajo de la "Primera
Semana de la Mujer Riograndense"

Entró en la sesión de:

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 18-09-36

HORA: 1950

[Handwritten Signature]

..... DIRECTOR

DESPACHO PRESIDENCIA

HONORABLE LEG. TERRITORIAL



Municipalidad de Río Grande
(9420) Río Grande - Tierra del Fuego

NOTA N° 252 / 86.-
LETRA: MUN RGDEINT.

RIO GRANDE, 18 de Septiembre de 1986.-

SEÑOR PRESIDENTE:

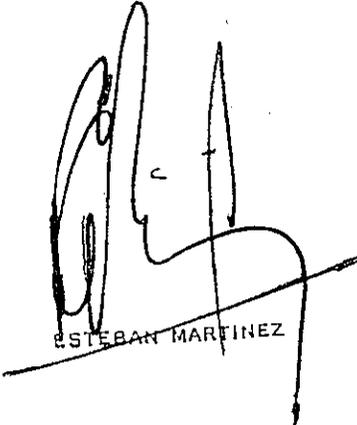
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar, adjunto a la presente, las conclusiones de las comisiones de trabajo de la "PRIMERA SEMANA DE LA MUJER RIOGRANDENSE".

Como es de su conocimiento, esta realización permitió generar un diálogo participativo que llegó a tocar temas que hacen a la problemática particular y general de este amplio sector de la comunidad, pilar fundamental de la familia y por ende de la sociedad.

Estoy seguro que sabrá darle a las presentes el curso más conveniente para el bien común y desde ya agradezco la difusión que puede hacer de estas conclusiones.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
Don Daniel Esteban MARTINEZ
S / D



ESTEBAN MARTINEZ

Municipalidad de Río Grande
(9420) Río Grande - Tierra del Fuego

NOTA N° 252 / 86.-
LETRA: MUN RGDEINT.

RIO GRANDE, 18 de Septiembre de 1986.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de hacerle llegar, ad-
junto a la presente, las conclusiones de las comisiones de trabajo de la "PRIMERA
SEMANA DE LA MUJER RIOGRANDENSE".

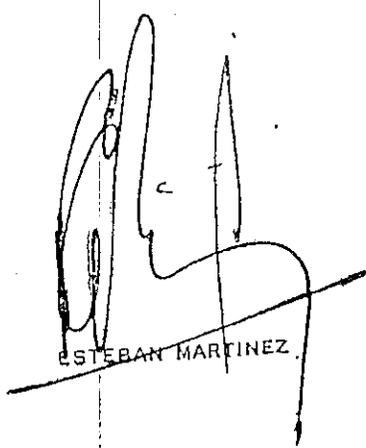
Como es de su conocimiento, esta realización permitió generar
un diálogo participativo que llegó a tocar temas que hacen a la problemática particu-
lar y general de este amplio sector de la comunidad, pilar fundamental de la familia
y por ende de la sociedad.

Estoy seguro que sabrá darle a las presentes el cuso más conve-
niente para el bién común y desde ya agradezco la difusión que puede hacer de estas
conclusiones.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL
Don Daniel Esteban MARTINEZ

S / D



ESTEBAN MARTINEZ

SEMANA DE LA MUJER RIOGRANDENSE

CONCLUSIONES:

MESA: "MUJER Y DEMOCRACIA"

En Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de Agosto de 1986, las Mujeres participantes del Panel "MUJER Y DEMOCRACIA", convocadas por la Municipalidad, para emitir opiniones en el ámbito de la Primera Semana de la Mujer Riograndense, decidimos:

- Remitir Notas a:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
HONORABLE SENADO DE LA NACION

Expresando: convencidas de que sólo con nuestra participación estaremos ejerciendo verdaderamente la Democracia a través de una real soberanía popular defendiendo la integridad Territorial de la Nación, y

Considerando, que los Proyectos presentados por los Partidos Justicialistas, Intransigente y Radical coinciden en que la futura Provincia debe mantener los límites que actualmente posee el Territorio; que la Honorable Legislatura Territorial, el Honorable Concejo Deliberante de Río Grande, los Partidos Políticos (Justicialista, Radical, Socialista Auténtico y Democracia Cristiana); que las Fuerzas vivas del Territorio se han expedido avalando este sentimiento general del Pueblo Fueguino:

Que nuestros Legisladores Nacionales respeten la voluntad de no cercenar nuestro Territorio, vista la importancia geopolítica que representa ante el avance y la ocupación de potencias extranjeras en el Atlántico Sur.-

Que con carácter de urgente, la Comisión de Asuntos Constitucionales de ese Honorable Cuerpo se constituya IN-SITU para que pueda evaluar con amplio y real criterio la situación planteada en los límites del Territorio, para construir nuestra futura Provincia co esa realidad.-

PROPUESTA Nº 2:

Qué veríamos con agrado que nuestra Legislatura Territorial arbitre los medios a fin de crear un Centro Integral de Atención al menor, con el agregado de Talleres bien equipados para atender las necesidades Culturales, Recreativas, Sociales etc., para de esta manera prevenir:

- Delincuencia infantil
- Alcoholismo infantil y adolescente
- Drogadicción
- La prostitución pre-adolescente
- La Maternidad adolescente
- La decerción escolar

Y en caso de estar ante el problema concreto, se encauce al menor bajo la responsabilidad de un Cuerpo de Profesionales competentes.-

PROPUESTA Nº 3:

Vista la necesidad de llevar a cabo las propuestas nacidas en las Jornadas de la Mujer Riograndense, y considerando la necesidad de agruparnos formando una Comisión de Mujeres representantes de los distintos sectores de nuestra Comunidad, proponemos // constituir la COMISION DE APTICIPACION FEMENINA en nuestro medio.-

Los objetivos que se propone esta Comisión son elevar el nivel Político de la Mujer entendiendose este como la búsqueda del bien común.-

Canalizar las inquietudes del sector femenino encausándolas hacia los organismos institucionales que nos representan.-

////.....

/2.-

Incentivar la participación femenina a través de cursos, conferencias, debates películas, etc.-

Promover cursos de capacitación gremial a fin de que las trabajadoras conozcan cuáles son sus derechos y de esa manera puedan ejercerlos evitando la problemática actual, y así solicitar en la Delegación de Trabajo, que cumpla con su cometido cuál el de velar por el cumplimiento de las Leyes en vigencia.-

PROPUESTA Nº 4

Visto que en nuestra medio las trabajadoras carecen de Servicio de Guarderías en donde albergar en manos responsables el cuidado de sus hijos y considerando que existe a nivel Nacional una Ley de Guarderías y que en la gestión de la Legislatura anterior se presentó un proyecto al respecto avalado por una importante cantidad de firmas del sector fabril, SOLICITAMOS:

Que los responsables de ese H. Cuerpo Legislativo avalen esta inquietud q fin de solucionar el problema que aqueja a todas las madres trabajadoras Riograndeneses contemplando:

1) La obligatoriedad de habrir guarderías en el ámbito de las empresas privadas.- y que por esto no se contemple un mínimo de personal femenino.-

2) Que sea obligatoria la permanencia de los niños hasta la iniciación del período escolar primario.-

3) Que las Guarderías estén atendidas por Personal especializado respaldado por título habilitante.-

PROPUESTA Nº 5

Que vista la necesidad de que el ama de casa goce de un respaldo económico y social al igual que el resto de los trabajadores y considerando que en otras provincias como Santiago del Estero, La Rioja, Chaco y Catamarca, se ha implementado una Legislación al respecto solicitamos se dicte una Ley que contemple la Jubilación del Ama de Casa y que los Legisladores a través de una desición política consideren el origen de los fondos para la vigencia de esta Ley.-

PROPUESTA Nº 6

Considerando que en el Honorable Cuerpo Legislativo Territorial se ha presentado un Proyecto de Maternidad el que fuera aprobado ampliando el período de Licencia por Maternidad a 6 (seis) meses pero no contemplando la Percepción de haberes por este período y entendiendo las necesidades económicas por la que atraviesa la familia SOLICITAMOS:

1) Se perciban los haberes correspondientes durante este período.-

2) Se anexe al Proyecto mencionado la probabilidad de una Licencia por Paternidad considerando que el niño también necesita la presencia afectiva de su padre.-

PROPUESTA Nº 7

Que veríamos con agrado con un ente que regule los alquileres en nuestra Ciudad, considerando que los montos de alquiler de una vivienda son inaccesibles para una familia tipo SOLICITAMOS:

1) Se arbitren los medios a fin de ejercer una real control al respecto.-

PROPUESTA Nº 8:

Visto que las trabajadoras de servicio doméstico representan el 23% del empleo femenino y considerando su total desprotección laboral al no estar incluidas en la ley de Contrato de Trabajo, en la Ley Accidentes de Trabajo y de la Licencia por Maternidad SOLICITAMOS:

- Se legisle al respecto a fin de humanizando esta tarea equiparando sus beneficios sociales al resto de los trabajadores.-

RIO GRANDE, 31 de Agosto de 1.986.-

Señor
PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE SENADORES
Dn. VICTOR MARTINEZ
S / D

En RIO GRANDE, TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO , ANTIARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, a los 30 días del mes de Agosto de 1.986, las Mujeres participantes del Panel "MUJER Y DEMOCRACIA", convocadas por nuestra Municipalidad, para expresar nuestra opinión respecto a la problemática Territorial y Nacional, convencidas de que sólo con nuestra participación estaremos ejerciendo verdaderamente la Democracia a través de una real soberanía popular defendiendo la integridad Territorial de la Nación, y :

Considerando, que los Proyectos presentados por los Partidos Justicialistas, Intransigente y Radical, coinciden en que la futura Provincia debe mantener los límites que actualmente posee el Territorio; que la Honorable Legislatura Territorial, el Honorable Concejo Deliberante de Río Grande, los Partidos Políticos (Justicialista, Radical, Intransigente, Socialista Auténtico y Demócrata Cristiano); que las Fuerzas Vivas del Territorio se han expedido avalando este sentimiento general del Pueblo Fueguino, requerimos:

- Que nuestros Legisladores Nacionales respeten la voluntad de no cercenar nuestro Territorio, vista la importancia geopolítica que representa ante al avance y la ocupación de potencias extranjeras en el Atlántico Sur.-

- Que con carácter de urgente, la Comisión de Asuntos Constitucionales de ese Honorable Cuerpo se constituya IN-SITU para que pueda evaluar con amplio y real criterio la situación planteada sobre los límites del Territorio, para construir nuestra futura Provincia con esa realidad.-

Miriam Zasos
MIRIAM ZASOS
DNI 16751650

ANA G. SILLA
ANA G. SILLA
C.I. 6.307.014

María del Carmen Pasino
María del Carmen Pasino
D.N.I. N° 11.200.809

Rosario María Bini
ROSARIO MARÍA BINI
D.N.I. 10.692.207.

Patricia
PATRICIA
DNI 41526.807.

María José
MARÍA JOSÉ

María Victoria
MARÍA VICTORIA
D.N.I. 13.090.074

María Victoria
MARÍA VICTORIA
D.N.I. 13.090.074

María Victoria
MARÍA VICTORIA
D.N.I.

Rosario D. de Martínez
ROSARIO D. DE MARTÍNEZ
C.I. 6.025733

Rita E. Wamboldi
RITA E. WAMBOLDI
DNI 1682084

REPÚBLICA DEL ESTAD
REPÚBLICA DEL ESTAD
D.N.I. 1675167

María Victoria
MARÍA VICTORIA
D.N.I. 6.669.404.
SUENE

Francis Jones
FRANCIS JONES
14.794.854

María Victoria
MARÍA VICTORIA

Nilda Carbone
NILDA CARBONE
L.C. 6.663.886

RIO GRANDE, 31 de Agosto de 1986.-

Señor:
PRESIDENTE DE LA HONORABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Dn. JUAN CARLOS PUGLIESE
S / D

En Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 días del mes de Agosto de 1986, las Mujeres participantes del Panel "MUJER Y DEMOCRACIA", convocadas por nuestra Municipalidad, para expresar nuestra opinión respecto a la problemática Territorial y Nacional, convencidas de que sólo con nuestra participación estaremos ejerciendo verdaderamente la Democracia a través de una real soberanía popular defendiendo la integridad Territorial de la Nación, y

Considerando, que los proyectos presentados por los Partidos Justicialistas, Intransigentes y Radical, coinciden en que la futura Provincia debe mantener los límites que actualmente posee el Territorio; que la Honorable Legislatura Territorial, el Honorable Concejo Deliberante de Río Grande, los Partidos Políticos (Justicialista-Radical-Intransigente-Socialista Auténtico y Democracia Cristiana); que las Fuerzas vivas del Territorio se han expedido avalando este sentimiento general del Pueblo Fueguino, requerimos:

-- Que nuestros Legisladores Nacionales respeten la voluntad de no cercenar nuestro Territorio, vista la importancia geopolítica que representa ante el avance y la ocupación de potencias extranjeras en el Atlántico Sur.--

-- Que con carácter de urgente, la Comisión de Asuntos Constitucionales de ése Honorable Cuerpo se constituya IN-SITU para que pueda evaluar con amplio y real criterio la situación planteada sobre los límites del Territorio, para construir nuestra futura Provincia con ésa realidad.--

Miriam Lagos
MIRIAM LAGOS
D.N.I. 6751630

Allas
ANAGÉ SILVA
C.I. 6.307.014

Carolina
Carolina de Carmen Marino
D.N.I. N° 11.231.800

Proyecto de Ley
D.N.I. 10.692.287

40700
D.N.I. 526.807

Elle
Elle
D.N.I.

1307300
D.N.I. 13540.074
Clodia Montiel

Quiso
D.N.I. 16.820.874

ANGÉLICA
ANGÉLICA DEL ESTAL
D.N.I. 16.751.670

Juan D de Martínez
D.N.I. 16.020.38

Rita Rumbold
Rita Rumbold
D.N.I. 16.820.874

6699.409
D.N.I. 6699.409

Parlone
Parlone Nilda Carboné
D.N.I. 6663.876

Francisco
Francisco
D.N.I. 794.554

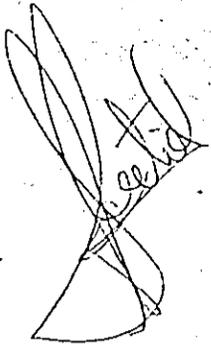
Maria Adela
Maria Adela

Alleg

5.07.014

Murphy

Proctor & Hambrick



Quail

1000

quail

DNL 10516.135

Quail

DNL 6692409

Quail
1-8-86
DNL 5014.046

SEMANA DE LA MUJER RIOGRANDENSE

CONCLUSIONES:

MESA: "MUJER Y SALUD"

En Río Grande, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de Agosto de 1986, las Mujeres participantes del Panel "MUJER Y SALUD", convocadas por la Municipalidad, para emitir sus opiniones en el ámbito de la Primera Semana de la Mujer Riograndense, expresamos:

- La necesidad de crear un Centro de PROTECCION FAMILIAR.-

Consideramos imprescindible el funcionamiento de un organismo de éstas características para atender la problemática de conducta ó de familia que inducen a nuestros adolescentes a desarrollar patrones de conducta que la sociedad no acepta.-

Entendemos que este Centro deberá instalarse en un edificio adecuado con la participación de Profesionales que dentro de un amplio marco de especializaciones que agrupe las tendencias existentes cuente con Asistentes Sociales, Psicólogos, Psiquiatras, Neurólogos, Pediatras y Profesionales aptos en el tratamiento de DROGADICCION- ALCOHOLISMO- Y HOMOSEXUALIDAD.-

- Agregamos asimismo la inquietud de impartir EDUCACION SEXUAL en la Escuela Primaria (Segundo Nivel), esta alternativa nos permitirá velar por la salud física y moral del niño orientándolo hacia un eficiente desarrollo de la Educación que deberá comprender además a los docentes y al grupo familiar.-

- Finalmente esta Mesa requiere la urgente apertura de los CENTROS PERIFERICOS DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD.-

Resulta incesario profundizar la importancia que reviste el funcionamiento de Establecimientos dedicados a promover el bienestar y salud de la Comunidad, y señalamos para esta circunstancia que la carencia se agrava ante el inexplicable conocimiento de algún centro inaugurado, y que aún no ha iniciado su labor sanitaria.-

Elvira Cuiveza
ELVIRA CUIVEZA

[Signature]

Requerimos también se forme un centro de rehabilitación de disminuidos psico-motrices y mentales, con la implantación de talleres protegidos y estimulación temprana de estos niños.

El establecimiento deberá funcionar en su lugar acorde a su objetivo,

[Handwritten mark]

PANELISTAS: DR. BRUNO BALDASARRE - FRANCISCO CRISPINO - ROBERTO SANCHEZ
y DRA. ZULEMA D'ALESSANDRO

LAS MUJERES RIOGRANDENSES PARTICIPANTES DE LA MESA: MUJER Y SALUD "PROPONEN":

1º) FUNDAR UN CENTRO DE REHABILITACION CON TALLER PROTEGIDO PARA PERSONAS DISCAPACITADAS (MENTALES Y FISICAS).-

FUNDAMENTOS:

En RIO GRANDE, contamos en este momento con Escuelas que únicamente se dedican a la parte educacional, es por ello que con esta propuesta de un CENTRO DE REHABILITACION Y CON EL TALLER PROTEGIDO, se lograría la integración de estas personas a nuestra sociedad.-

Esta integración tiende principalmente a que el discapacitado se sienta útil y no un elemento pues son personas que razonan, sienten y piensan; el único modo de obtener esto es enseñarle un oficio que se determinará de acuerdo a su gusto y capacidad en el Centro de Rehabilitación, llegando de esta manera a encausarlos en una independencia económica y principalmente a no sentirse una carga familiar.-

Para el funcionamiento de este Centro de Rehabilitación y Centro Protegido a la necesidad del espacio físico y materiales específicos se necesita contar con un grupo de profesionales que se detallan a continuación:

- MEDICO NEUROLOGO
- MEDICO PEDIATRA
- PSICOPEDAGOGO
- PSICOLOGOS
- FISIATRA
- SICOMOTRICISTA
- TERAPISTA OCUPACIONAL
- ASITENTE SOCIAL
- TRAUMATOLOGOS
- FISIOTERAPEUTAS
- SIQUIATRA (INFANTO JUVENIL)
- FONOAUDIOLOGOS
- PERSONAL AUXILIAR

3º) CREACION DE UN CENTRO DE PROTECCION FAMILIAR Y LA IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION SEXUAL A PARTIR DE LA SEGUNDA ETAPA (4º GRADO EN ADELANTE)

Para lograr esto, es indispensable orientar a la niñez por medio de charlas educativas a partir de la 2º etapa, dado que el niño ya tiene 9 años cumplidos y se encuentra capacitado para lograr un entendimiento claro y completo de las consecuencias que para su salud trae aparejado el uso de drogas, alcohol y los problemas psicológicos, familiares y su integración a la sociedad que puede acarrear en la adolescente un embarazo precoz.-

Esta educación en la 2º etapa debería ser implementada como materia obligatoria con personal capacitado para esta tarea.-

Los medios de difusión juegan un rol muy importante en esta tarea educativa, pues a través de ellos es que el área de salud pública llega al niño, adolescente y adulto a través de flashes educativos colaborando de este modo con la educación familiar y escolar de estos temas.-

Quienes componemos la mesa "Mujer y Salud", queremos poner de manifiesto en nombre de todas las participantes de la Semana de la Mujer, su sincero y profundo agradecimiento a las autoridades municipales que nos dieran la oportunidad de comenzar a participar en la vida de la comunidad, y muy especialmente a todos quienes colaboraron en forma personal para que estas Jornadas cumplieran su objetivo.-

De la misma manera, queremos resaltar la emoción que experimentáramos ante la escenografía y calidez con que se nos recibió y trató en todo momento.-

Fanny Tomasi
FANNY TOMASI

Bilda do Jaenz
BILDA DO JAENZ

Helena Jiménez
HELENA JIMÉNEZ

Milena
MILENA

Enida Olivera
ENIDA OLIVERA

María Ruyet
MARÍA RUYET

Claudia
CLAUDIA

Edida Castellón
EDIDA CASTELLÓN

Ramona E. García
RAMONA E. GARCÍA

Marta
MARTA

...
...

...
...

...
...

...
...

/// contando con los siguientes profesionales:

Asistentes sociales,

Fisioterapeutas

Psiquiatras

Psicólogos

Neurologos, etc., y todos aquellos profesionales
nadales acordes a su posicionamiento.

Glucias

bed. A. F.

Edmundo Jimenez

Galles
M/ds de S. cecilia

Licencias
L. 2007, 1000

Marta M. M. M.

Sancti Spiritus

